



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION Nº 4733

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

COMUNICACION

PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que a través de sus áreas respectivas y con relación al proyecto para la futura obra del nuevo Puente entre nuestra Ciudad y la de Santo Tomé, informe lo siguiente:

- 1) Intervención que ha tenido la Municipalidad de Santa Fe en los aspectos preliminares del nuevo proyecto.
- 2) En tal caso informar qué áreas del Departamento Ejecutivo Municipal han intervenido.
- 3) Si el proyecto referido ha surgido del consenso con autoridades de la Ciudad de Santo Tomé y la Dirección Provincial de Vialidad a los fines de coordinar acciones y determinar aspectos técnicos y urbanos.
- 4) Si los estudios que se vienen realizando con recursos del CFI, incluyen el área de nuestra Ciudad.
- 5) Si el Municipio santafesino ha analizado distintas variantes para la cabecera de nuestra Ciudad .
- 6) Si se han realizado, en particular, estudios de impacto ambiental o cualquier otro que pudiera tener ingerencia en Santa Fe.
- 7) Qué análisis existe sobre las cuestiones viales, urbanas, de conexión, de obras complementarias y cualquier otra intervención que el nuevo nexo requiera sobre nuestra Ciudad.



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION Nº **4733**

- 8) Arterias que se verán afectadas como conexión vehicular con el futuro puente, modificaciones de traza actuales, afectación de terrenos y/o edificios públicos o privados, expropiación de inmuebles, etc.
- 9) Conocer si el futuro proyecto incluirá la factibilidad de conexión ferroviaria (sistema ferrovial).
- 10) En caso afirmativo del punto anterior si se han coordinado acciones con el Ente Portuario de nuestra Ciudad tal lo dispuesto en el Decreto 422.

SALA DE SESIONES, 12 de abril de 2.007.-

Presidente: Proc. Rubén Gabriel Mehauod

Secretario Legislativo: Sr. Pascual A. Recchia